

900 469/82

MEMORIA PARA EL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Excmo. Señor:

En Febrero del año 1.955, desde mi puesto de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MARTIN DEL RIO y en nombre de éste, elevé al entonces Excmo. Señor Gobernador Civil, como Presidente de la Junta Provincial del Paro una memoria exponiendo los inmediatos problemas que este pueblo tenía planteados, a la vez que hacía referencia de los ya solucionados hasta aquellas fechas.

Hoy, cuanto imperativo de mi vida profesional me veo obligado a abandonar este pueblo y cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento que durante nueve años he ejercido, vuelvo de nuevo a exponer ante V.E. otros problemas que el transcurrir del tiempo ha ido creando o mejor fuera decir, que nuestro afán de "un vivir con mas y mejores comodidades" nos ha planteado. Huelga decir que esto que yo indico como comodidades, no son otra cosa que servicios de primérisima necesidad de los que un pueblo debe y precisa disponer.

En aquél año de 1.955 yo, en nombre de MARTIN DEL RIO, hablaba sobre ABASTECIMIENTO DE AGUA, GRUPO ESCOLAR Y CASAS PARA MAESTROS, REPARACION DEL HORNO MUNICIPAL, ALUMBRADO PÚBLICO y otras mejoras de menos importancia; de estas obras unas estaban en vías de solución y otras en expediente. Hoy todas están terminadas por completo y alguna de ellas realizada con proyecto mucho mas mejorado de lo que aspirábamos. Pero hay mas Excmo. Señor, y es que nuestro esfuerzo no quedó en esto, sino que siguió adelante y en años posteriores MARTIN DEL RIO ha afrontado otros problemas todos de vital importancia y ha logrado con ello disponer de un hermoso CENTRO RURAL DE HIGIENE; ha reconstruido el Cementerio con construcción de Depósito y Capilla, puertas de hierro y 38 nichos, a la vez que la nivelación del terreno; ha realizado obras de reforma y afianzamiento en el Ayuntamiento con habilitación de una escuela en el mismo y ha cumplido sus compromisos en cuanto a la instalación del TELEFONO, pendiente únicamente de que sea instalado por la Compañía Telefónica.

La aportación que para estas mejoras ha hecho este pueblo, económicamente no muy sobrado de reservas de este tipo, ha sido francamente grande.

Un resumen de los ejercicios últimos, referido a los años 1.959, 1.960 y 1.961 puede dar a V.E. una idea general de este esfuerzo.

1 9 5 9.-

CENTRO RURAL DE HIGIENE. - Fué construido por la Junta Provincial de Servicios Técnicos, con un presupuesto de 238.000'00 pesetas aportadas por:

Comisión Provincial de Servicios Técnicos.....	112.500'00
Excma. Diputación Provincial.....	39.000'00
Ministerio de la Vivienda.....	30'000'00
Mancomunidad Sanitaria.....	15.000'00
Ayuntamiento de Martin del Rio.....	45.500'00

T O T A L.....238.000'00

Independiente de esto el Ayuntamiento llevó a cabo mejoras en dicho Centro Rural con cargo exclusivamente al mismo, por un valor de..... 40.582'05

MEJORAS EN SECRETARÍA Y GRUPO ESCOLAR:

Por un valor de..... 9.326'10

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FUENTES:

Por un valor de.....12.178'70
Independiente de 48 sacos de cemento de la Junta Provincial
del Paro y 216 jornales de prestación personal.

OBRAS DE REPARACIÓN DE MUROS Y OTROS:

Por un valor de.....12.720'75

Total invertido por este Ayuntamiento y aportado
por el mismo en el año 1.959.....140.235'60

A Ñ O 1 9 6 0:

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Subvención de la Excma. Diputación Provincial..... 25.000'00
Aportado por el Ayuntamiento (primera fase obras).. 8.266'00
Independiente de ello DOSCIENTOS TREINTA jornales de presta-
ción personal.

TELÉFONO PÚBLICO:

Fué abonada la apprtación que se había fijado a este Ayunta-
miento de.....32.500'00

Total invertido en el año 1.960.....40.766'00

A Ñ O 1 9 6 1:

CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS EN EL CEMENTERIO:

Por un valor, con cargo al Ayuntamiento, de.....12.818'62

REPARACION DEL AYUNTAMIENTO Y HABILITACIÓN DE UNA NUEVA ES-
CUELA.

Obras por un valor de.....27.500'00

TELÉFONO PÚBLICO:

Hubo que abonar una segunda aportación de32'500'00

MEJORAS EN LAS CASAS PARA MAESTROS:

Por un valor de..... 1.500'00

Total invertido en el año 1.961..... 74.318'62

De lo expuesto se deduce que un pueblo como MARTIN DEL RIO, con sus 800 habitantes de hecho, independiente del esfuerzo realizado en años pasados, en estos últimos de 1.959, 1.960 y 1.961 ha aportado para obras municipales la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS VEINTE pesetas con VEINTIDÓS CÉNTIMOS, independiente de la prestación personal y de la subvención de 25.000'00 pesetas que para reparación del Cementerio concedió la Excma. Diputación Provincial. Si tenemos en cuenta que el Presupuesto medio de este Ayuntamiento es de 119.516'71 (CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIEN- TAS DIECISEIS pesetas con SETENTA Y UN céntimos), fácil es compren- der que el esfuerzo realizado es grande.

¿Qué problemas quedan por resolver? De manera mas o menos cer- cana, según prioridad que pueda darse a uno o a otro, quedan en MAR- TIN DEL RIO por resolver el problema de aguas a domicilio y alcan- tarillado, si técnicamente es posible, cosa que consideramos facti- ble por las impresiones recogidas de los técnicos cuando se hizo la traída general; mejora del alumbrado público, hoy insuficiente por falta de puntos de luz, arreglo de calles con construcción de dos mu- ros y terminación de las obras en el Ayuntamiento y en el edificio de la Jefatura Local del Movimiento que amenaza ruina.

Para dar solución a estos problemas, la Corporación Municipal tiene el proyecto de dividirlos en tres etapas, sin que su exposi- ción signifique prioridad en su planteamiento, ya que esta priori- dad vendría dada, según las disponibilidades económicas del Ayunta-

miento, forma en que habría de realizarse cada obra y ayuda oficial y organismo que pueda subvencionarlas.

En una etapa, afrontaría el abastecimiento de agua a domicilio y alcantarillado; en otra, la continuación de las obras del edificio del Ayuntamiento y el destinado a Jefatura Local del Movimiento -propiedad del mismo- construcción de dos muños y arreglo de calles y una tercera, mejora del alumbrado público. Como indico anteriormente, la -- prioridad de una sobre otra, ha de depender del apoyo oficial que pueda tener y forma en que esta ayuda o subvención tenga lugar. Hago incapié en esto, por que la experiencia en las obras realizadas en estos años nos ha enseñado como las realizadas por administración directa de este Ayuntamiento han sido siempre de un coste muy inferior a lo proyectado y presupuestado, mientras que en aquéllas hechas por contrata, por así indicarlo el tipo de obra y Organismo que la ha patrocinado, su coste ha sido mas elevado.

Concretamente, refiriéndonos a la obra de mas envergadura, abastecimiento de agua a domicilio y alcantarillado, ésta sería posible en la práctica si se hiciese por administración directa por el Ayuntamiento subvencionada con el tanto por ciento que se considere oportuno y posible, ya que en este caso podría emplearse la prestación personal y esto unico a la vigilancia y cuidados de la Corporación, a pesar del trabajo ímprobo que esto significa repercutiría en el costo de manera que MARTÍN DEL RIO podría afrontarla, y hecha por contrata no podríamos nunca aportar la cantidad que en metálico nos correspondiera porque con toda seguridad caería fuera de nuestras posibilidades actuales.

Esto es en líneas muy generales lo que considero preciso exponer a V.E. de lo realizado y de lo que queda por realizar, a la vez que me he permitido dar nuestra opinión sobre la forma posible en que pueden realizarse las mejoras que pretendemos, opinión siempre supeditada al mejor criterio de V.E. con mas y mejor capacidad para enjuiciar estos problemas. MARTIN DEL RIO se ha esforzado en estos años con verdadero deseo y excelente voluntad de dar solución a todos sus problemas; lo ha conseguido y confía que en el futuro no ha de faltarle el apoyo moral y material de la Junta Provincial del Paro y Organismos Provinciales ante los que eleva la ferviente y comedida súplica de ayuda indicada.

Martin del Rio Febrero del año 1.962.
Por la Corporación Municipal
EL ALCALDE,



NOTA PARA INSPECCION

22-12-61

MARTIN DEL RIO

Se persona en este Gobierno Civil el Alcalde y Jefe Local de esta localidad D. ELISEO MARCO REMON, indicando ha solicitado el traslado - al pueblo de El Picazo de la provincia de Cuenca. Todavía no le han comunicado oficialmente la resolución de su solicitud, pero indica está seguro que se lo concedan aunque tardarán algún tiempo. Dice que el motivo de la visita al Sr. Gobernador es ponérselo en su conocimiento para que mientras tanto se vaya pensando en la persona que le sustituya.

El Alcalde y Jefe Local es el mismo. nombrado 3-3-53

Y este no lo de para cambiar

NOTA PARA INSPECCION

22-12-61

MARTIN DEL RIO

Se persona en este Gobierno Civil el Alcalde y Jefe Local de esta localidad D. ELISEO MARCO REMON, indicando ha solicitado el traslado - al pueblo de El Picazo de la provincia de Cuenca. Todavía no le han co municado oficialmente la resolución de su solicitud, pero indica está seguro que se lo concedan aunque tardarán algún tiempo. Dice que el mo tivo de la visita al Sr. Gobernador es ponérselo en su conocimiento pa ra que mientras tanto se vaya pensando en la persona que le sustituya.

El Alcalde y Jefe Local es el mismo. Nombrado 3-3-53. Jefatura no lo da para cambiar.

MARTIN DEL RIO.

=====

El Alcalde, médico, se va trasladado a El Picazo (Cuenca).
Preguntado por posible sucesor, dá los nombres siguientes:
JUAN CAÑADA ROYO.- 30 años.- Militante, Comerciante.- Casa
do con una del pueblo.- Buena situación económica.- Persona -
culto.- Bachiller.- Lleva 6 o 7 años en el pueblo.

DOMINGO ALIAS CEBRIAN.- 42 años.- Militante.- Minero.- Trabaja
dor.- Ha sido Teniente Alcalde durante 5 años.- Natural de Martin.

Ver asunto Patronato.

21-3-62



JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

SERVICIO DE INSPECCION

TERUEL

Informe sobre el pueblo MARTIN DEL RIO correspondiente a la visita realizada en el día 10-4-62

POBLACION 850 HABITANTES. AFILIADOS 40

SITUACION POLITICA: (1) Buena. No tiene problemas. Cese del Alcalde por traslado en razón de su profesión, Medico de la localidad, a la provincia de Cuenca.

(1) Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:
Si se reúne el Consejo Local.
Si se celebran Cursillos — En caso negativo, posibilidades de celebración.
Comentario sobre funcionamiento de las distintas Delegaciones del Movimiento.

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL: Buena. Existe emigración hacia Barcelona y Zaragoza, sin bien esta no es en busca de trabajo sino por mejorar las condiciones de vida. No obstante esta no es muy acentuada.

OBRAS REALIZADAS: Capilla Iglesia. Abastecimiento de aguas. Escuela y casa de Maestros. Luz. Horno municipal. Calles de nuevo trazado. Arreglo del cementerio con reforma total y construcción de nichos. Reforma del Ayuntamiento. Centro Rural e Higiene y Telefono.

OBRAS QUE ACTUALMENTE SE ESTAN LLEVANDO A CABO Y SITUACION DE LAS MISMAS: Están ultimando las obras del Ayuntamiento y edificios oficiales.

6

NECESIDADES EXISTENTES: Condución de agua y alcantarillado a domicilio.
Reforma y arreglo de calles. Mejora del alumbrado público. Embelleci-
miento de la travesía de la carretera.

PROPUESTAS: (1) JUAN CAÑADA ROYO-Casado- Edad 30 años- Comerciante- Mili-
tante. Bien considerado. Buenos antecedentes. Fuè Jefe Local en Segura
de Baños, Reside en la localidad desde hace aproximadamente 6 años. En
En muy buenas relaciones con los miembros del Ayuntamiento.

DOMINGO; ALIAS CEBRIAN - Casado- Edad 42 años- Minero. Buena formaciòn.
Militante. Fuè Teniente Alcalde hasta las últimas elecciones. En la
actualidad del Consejo Local.

EZEQUIEL MARTIN DEL RIO- Casado- Edad 40 años- Militante. Actualmente
Teniente Alcalde. Bien considerado. Buenos antecedentes.

En la actual Corporaciòn falta un Concejal, por lo que no se
cree oportuno su nombramiento para Alcalde.

(1) *Hasta lo posible detallar méritos poltticos, capacidad en la gestión, ambiente del propuesto en la localidad.*

OTRAS CONSIDERACIONES:

TERUEL, 10 de Abril de 1962

El Inspector Provincial,

